



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
MUNICIPIO - CONTRATISTA



SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **09** DE **SEPTIEMBRE** DEL **2022**, SE REUNIERON EN EL TERRENO QUE OCUPA LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD, LAGUNILLAS, HUIMILPAN, QRO."** UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **LAGUNILLAS**, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS CC. **ING. J. ANTONIO VALENTÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ** SUPERVISOR DE OBRA; EL **ARQ. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ VEGA**, COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, Y EL **LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; POR PARTE DE LA EMPRESA **RAÚL ARRIAGA HERNÁNDEZ** EL REPRESENTANTE LEGAL, EL **C. RAÚL ARRIAGA HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE CONTRATISTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO FORMAL DE **ENTREGA – RECEPCIÓN** DE LOS TRABAJOS, AMPARADOS EN EL CONTRATO No. **H001.FISM.22**, CONSISTENTES EN:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A RECIBIR:

OPERADO
RAMO 33
FISM-2022

ANUNCIO INFORMATIVO DE OBRA DE 1.22x2.44 m, ROTULADO POR AMBAS CARAS.	pza	1.00
TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO.	m2	1,765.49
DEMOLICIÓN MECÁNICA DE PAVIMENTO DE PIEDRA BOLA (EMPEDRADO) DE 15 cm DE ESPESOR, EMPACADO CON TEPETATE, CON RECUPERACIÓN DEL MATERIAL.	m2	1,253.30
EXCAVACIÓN MECÁNICA A CIELO ABIERTO, MATERIAL TIPO "B".	m3	529.65
CARGA MECÁNICA EN CAMIÓN DE VOLTEO, VOLUMEN MEDIDO SUELTO.	m3	688.55
ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA.	m3	688.55
ACARREO EN CAMIÓN EN TERRACERÍA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A KILÓMETROS SUBSECUENTES.	m3/km	1,377.09
RELLENO DE TEPETATE DE BANCO, COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA O BAILARINA EN CAPAS DE 20 cm DE ESPESOR AL 90% DE SU P.V.S.M.	m3	35.48
SUBRASANTE FORMADA CON TEPETATE DE BANCO, COMPACTADA AL 95 % DEL PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁXIMO DE LA COMPACTACIÓN PORTER.	m3	498.45
EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE PEPENA (DE RECUPERACIÓN AL 85%) DE 15 cm DE ESPESOR ASENTADO.	m2	1,223.84
EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE PEPENA DE 15 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN. 1:4.	m2	226.10



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
MUNICIPIO - CONTRATISTA



DENTELLÓN DE 15 X 30 CM DE SECCIÓN, DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2.	m	38.47
GUARNICIÓN DE 15x20x30 cm DE CONCRETO f'c=150 kg./cm2.	m	401.95
BANQUETA DE 10 cm DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO f'c=150 kg/cm2.	m2	257.87
TOPE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE PEPENA DE 15 CMS DE ESPESOR, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4.	m	11.10
MURO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA LIMPIA SIN LABRAR DE 0.00 m A 2.00 m DE ALTURA, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4.	m3	86.49
RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA COMÚN DE 0.60 X 1.20 m DE DIÁMETRO, DE HASTA 30-40 cm DE DIFERENCIA.	pza	4.00
REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE.	pza	5.00
REPARACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBO DE PVC DE 6" (150 mm) DE DIÁMETRO Y 3.00 m DE LONGITUD PROMEDIO.	pza	4.00
LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS.	m2	1,764.11

TIEMPO DE EJECUCIÓN

LAS OBRAS DESCRITAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES INICIARON EL **13 DE JULIO** Y CONCLUYERON EL **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, SEGÚN CONTRATO **H001.FISM.22**.

ESTADO FINANCIERO

OPERADO
RAMO 33
FISM-2022

LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA **RAÚL ARRIAGA HERNÁNDEZ** EL REPRESENTANTE LEGAL, EL **C. RAÚL ARRIAGA HERNÁNDEZ**, ASCENDIERON A UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 1,392,468.23 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100. M.N.)**, INCLUYE EL 16% DE I.V.A., CANTIDAD QUE LE FUE PAGADA AL CONTRATISTA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y ESTIMACIONES DE LAS CUALES SE DERIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN:

No.	ESTIMACIÓN No.	IMPORTE
1	ESTIMACIÓN 1 (UNO) FINIQUITO	\$ 1,392,468.23
	IMPORTE TOTAL	\$ 1,392,468.23



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
MUNICIPIO - CONTRATISTA
GARANTIAS



CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, EL CONTRATISTA QUEDERÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE AL MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALESQUIERA REPONSABILIDAD PARA LOS CUAL PRESENTA FIANZA PARA GARANTIZAR LO ANTES MENCIONADO (CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD).

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MISMA QUE UNA VEZ LEIDA POR LOS PRESENTES, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD.

POR EL MUNICIPIO

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JOSÉ ANTONIO NUÑEZ VEGA
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y
CONSTRUCCIÓN

ING. J. ANTONIO VALENTÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ
SUPERVISOR DE OBRA

RAÚL ARRIAGA HERNÁNDEZ
CONTRATISTA

OPERADO
RAMO 33
FISM-2022